RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2.023).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2022 00159** 00

En atención al escrito que precede, se le pone de presente al peticionario que habrá de estarse a lo dispuesto en auto de fecha 15 de diciembre de 2022.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. **020**, hoy **13 de febrero de 2023**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

@J35CM

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce1755d29c64c93a7d0f6b3576e83d0650a6ee8c4de49a54742a837312c3fb7c**

Documento generado en 09/02/2023 06:02:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica